

Circular N° 12/2019

Ref: RELACIONADO DE PROCESOS CONCLUIDOS CORRESPONDIENTE A LA MATERIA
ADOLESCENTES 2017 EN EL SISTEMA DE GESTION DE JUZGADOS MULTIMATERIA (SGJM)

Montevideo, 12 febrero de 2019

**A LOS SEÑORES JERARCAS DE LOS JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN
MATERIA ADOLESCENTES DE TODO EL PAIS**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de poner en conocimiento a todos los Juzgados con competencia en materia de Adolescentes que se encuentra disponible en el Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria (SGJM) la consulta **“Relacionado de Procesos Concluidos”**, para la materia **Adolescentes 2017**, el que contiene información por encausado de todos los procesos concluidos en la referida materia.

A partir de la información que se carga en cada expediente, el SGJM genera automáticamente el mencionado relacionado. Para ello, es importante que los usuarios del SGJM ingresen correctamente y mantengan al día los datos del expediente y de los imputados, bajo la más estricta responsabilidad de los jerarcas.

Esta nueva consulta sustituye la elaboración manual del relacionado, que continúa estando vigente para la materia Adolescentes 2004.

A continuación se enumeran aquellos datos cuyo ingreso es de carácter obligatorio.

- Fecha de la solicitud de formalización
- Fecha del auto de formalización
- Tipo de medida cautelar solicitada
- Fecha de la sentencia de definitiva o interlocutoria que da fin al proceso
- Número de la sentencia definitiva o interlocutoria que da fin al proceso
- Modo de conclusión del proceso (no se considera la etapa de ejecución)
- Si el expediente es un cúmulo
- Fecha de las audiencias realizadas
- Resultado de las audiencias realizadas (formalización, juicio, etc)
- Delito: incluyendo la información respecto a la cantidad y a aspectos como la concurrencia, la culpabilidad, etc..
- Tipo y monto de la medida socioeducativa
- Sexo, edad y nivel de educativo de cada imputado
- Si se trata de un autor inimputable menor de edad
- Tipo de asistencia letrada del imputado
- Asistencia de la víctima al juicio y tipo de asistencia letrada



El mencionado “Relacionado de Procesos Concluidos” será emitido periódicamente por el Departamento de Estadísticas de División Planeamiento y Presupuesto, que se comunicará con la sede en caso de encontrar inconsistencias en la información ingresada.

Se recuerda que aquellas sedes que continúan tramitando expedientes iniciados anteriormente al 1° de noviembre de 2017 seguirán realizando el Relacionado como hasta el momento:

- En **Montevideo** a través de PYP en el Portal Corporativo.
- En el **Interior** en el formulario manual o a través de PYP en las sedes que lo tienen disponible.

Por cualquier duda, comunicarse con División Planeamiento y Presupuesto al 1907 int. 4147.

Sin otro motivo, saluda a ud. atentamente

Cra. Luz GONNET BEIN
Sub Director General (E)
Servicios Administrativos

